

ECUADOR Debate₁₁₄

Quito/Ecuador/Diciembre 2021

Economía Feminista: Economía del Cuidado

Bienvenidos a Ecuador: crisis, muerte y
“reactivación”

Reflexiones en torno a la coyuntura

Conflictividad socio-política:
Julio-Octubre /2021

Aproximaciones teóricas y realidades
de la Economía Feminista

Economía feminista y post normalidad:
Reflexiones para una agenda de
investigación

Cuidados, mercado laboral y crisis: los
efectos sobre las mujeres en Ecuador

Ecología política feminista y política del
cuidado

Mujeres y cuidado: Reflexiones en el
contexto de la crisis del COVID-19

Reconocer, Reducir y Redistribuir los
Trabajos de Cuidado

Las asociaciones productivas agrícolas
¿Un camino a la equidad de género en
la ruralidad?

Sublevaciones indígenas en
Chimborazo: 1920-1921

La Reforma y contrarreforma monetaria
financiera



ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinoza,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editora: Lama Al Ibrahim
Asistente General: Margarita Guachamín

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por la Dirección y los miembros del Comité Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*. Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © **ECUADOR DEBATE. CAAP.**

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net - www.caapecuador.org

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

DIAGRAMACIÓN

David Paredes

IMPRESIÓN

TECNIGRAF

ISSN: 2528-7761



ECUADOR DEBATE 114

Quito, Ecuador • Diciembre 2021
ISSN 2528-7761

PRESENTACIÓN. 3-8

COYUNTURA

Bienvenidos a Ecuador: crisis, muerte y “reactivación”. 9-30

John Cajas Guijarro

Reflexiones en torno a la coyuntura 31-46

Edison Paredes Buitrón

Conflictividad socio-política 47-57

Julio-Octubre 2021

TEMA CENTRAL

A manera de presentación del Tema Central:

Aproximaciones teóricas y realidades de la Economía Feminista. 59-62

Silvia Vega, Ailynn Torres y Nora Fernández

Economía feminista y post normalidad:

Reflexiones para una agenda de investigación 63-86

Alison Vásconez Rodríguez

Cuidados, mercado laboral y crisis:

los efectos sobre las mujeres en Ecuador. 87-111

Karla Vizuete, Gabriela Andrade y Nora Fernández

Ecología política feminista y política del cuidado 113-134

Wendy Harcourt

Mujeres y cuidado: reflexiones en el contexto de la crisis del COVID-19	135-148
<i>Diana Morán Chiquito y Roberto Ruiz Blum</i>	
Reconocer, Reducir y Redistribuir los Trabajos de Cuidado: la experiencia del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	149-170
<i>Natalia Moreno Salamanca</i>	

DEBATE AGRARIO

Las asociaciones productivas agrícolas ¿Un camino a la equidad de género en la ruralidad?.	171-187
<i>Suelen Emilia Castiblanco Moreno</i>	

ANÁLISIS

Subelevaciones indígenas en Chimborazo: 1920-1921. Algunas representaciones a partir de El Telégrafo y El Observador.	189-200
<i>David Anchaluisa Humala</i>	
La reforma y contrarreforma monetaria-financiera	201-223
<i>Luis Rosero M.</i>	

RESEÑAS

Violencia social interpersonal	225-232
<i>Patricio Moncayo</i>	
La Revolución Ciudadana y las organizaciones sociales. Ecuador (2007-2017). El caso de la Red de Maestros	233-237
<i>Víctor Hugo Torres D.</i>	
El oficio de la mirada. La crítica y sus dilemas en la era poscine.	239-240
<i>Galo Alfredo Torres</i>	

Cuidados, mercado laboral y crisis: los efectos sobre las mujeres en Ecuador

Karla Vizuete,* Gabriela Andrade** y Nora Fernández***

La incorporación al mercado laboral ecuatoriano es diferente en su naturaleza y forma para hombres y mujeres. La desigual inserción de las mujeres en el mercado laboral (formal e informal), se relaciona con la sobrecarga de las tareas domésticas y de cuidado, vinculadas a los roles de género, que inciden en las condiciones de inestabilidad laboral, menores ingresos y pérdida de plazas de trabajo. A partir del análisis de los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), así como, de la revisión de literatura, el presente documento busca identificar la forma en que el sistema económico-social del país, ha ajustado el trabajo de las mujeres ante la crisis económica generada por el COVID-19. Se analizará si esta respuesta ante la crisis, difiere de las dadas durante los períodos de crisis anteriores, así como, las posibles explicaciones para dichas formas de ajuste.

Introducción

La economía feminista visibiliza el rol de las actividades de cuidado, analiza las formas en las que se organiza la reproducción social y reconoce el impacto de la prevalencia de la desigualdad. Los cuidados son las actividades que permiten nuestro bienestar físico y emocional, además, todas las personas en distintos momentos necesitamos de cuidado o proveemos cuidado. Las tareas de cuidado y trabajo no remunerado, permiten el mantenimiento y gestión del hogar en actividades como: la preparación de alimentos, compra de bienes y coordinación de servicios, entre otros (CEPAL, 2020). Estas tareas, son imprescindibles para la supervivencia cotidiana de las personas y permite la satisfacción de sus necesidades, en especial de las personas más dependientes como son los niños, niñas, personas mayores, con discapacidad o enfermedad (Rodríguez, 2015).

Los datos de las Cuentas Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTNRH) de 2016- 2017, permiten determinar el valor del trabajo no

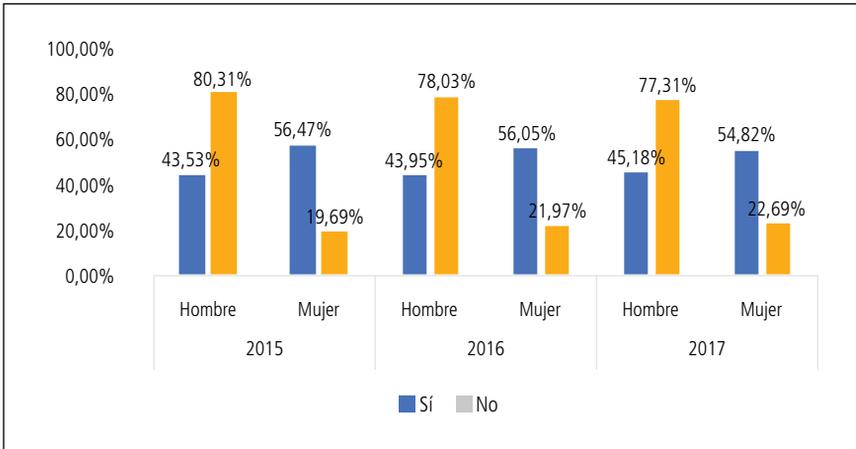
* Egresada de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

** Egresada de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

*** Docente de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

remunerado y de cuidado, así como, su aporte a la economía ecuatoriana. Los resultados muestran que del 2016 al 2017, de 100 horas de trabajo no remunerado del hogar, 77 las realizaron las mujeres. A 2017, las mujeres de más de 12 años, en promedio dedicaron a la semana 31 horas a estas actividades, mientras que los hombres 11,3 horas. Por lo tanto, las mujeres en promedio realizan 3 veces más horas de trabajo no remunerado y de cuidado en el hogar que los hombres.

Gráfico 1
Participación en los quehaceres en el hogar



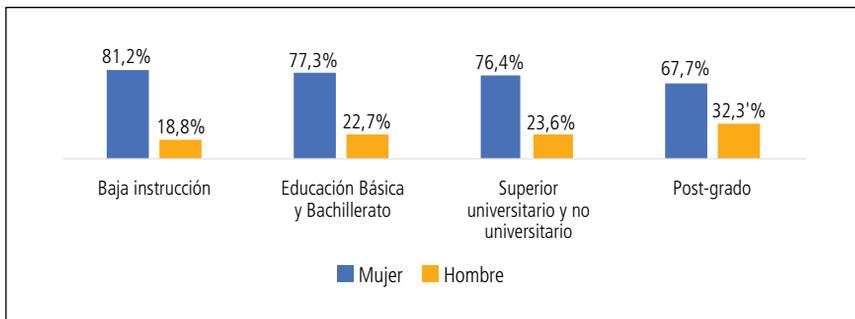
Fuente: ENEMDU/septiembre 2015-2017.

La distribución del Trabajo No Remunerado (TNR) según el sexo, tendrá variaciones de acuerdo con el nivel de instrucción, quintil de ingresos y grupos étnicos, que estrecharán o ampliarán las brechas. Independientemente del grupo étnico, las mujeres realizan alrededor del 76,3% del TNR y los hombres realizan el 23,3% de estas actividades. Las mujeres en todos los quintiles de ingreso, nivel de instrucción y grupo étnico, contribuyen en mayor medida en el trabajo no remunerado a comparación de los hombres, sin embargo, la brecha disminuye en función del incremento del nivel de instrucción, así como, del ingreso.

Al analizar el nivel de instrucción, a medida que éste se incrementa, también lo hace la participación en el TNR de los hombres, mientras que disminuye para las mujeres. En el caso, de las personas con muy baja instrucción (centro de alfabetización o jardín de infantes), las mujeres contribuyen con el 81,2% del

TNR, mientras los hombres aportan con el 18,8%. En el caso de las personas con post-grado la brecha se disminuye, las mujeres realizan el 67,7% del TNR y los hombres el 32,3%.

Gráfico 2
Estructura del Trabajo No Remunerado por sexo y nivel de instrucción



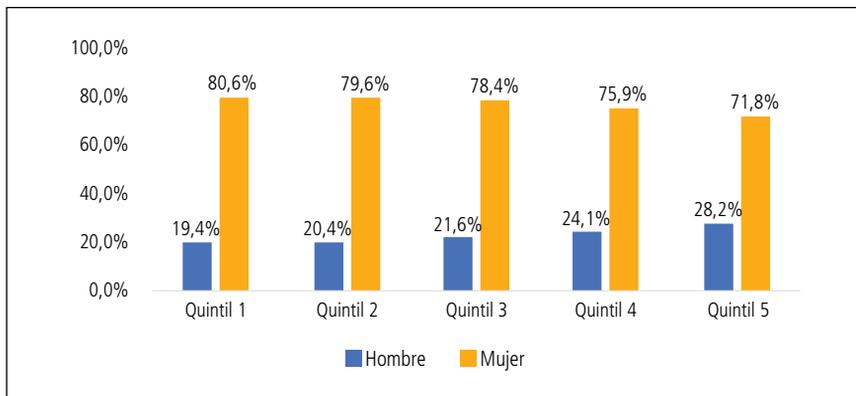
Fuente: INEC, CSTNRH 2016-2017.

Considerando los quintiles de ingreso, en el primer quintil, las mujeres realizan el 80,6% del TNR y los hombres el 19,4%. En el quintil más alto, los hombres llegan a aportar con 28,2% y las mujeres con el 71,8%. En todos los quintiles las mujeres contribuyen en mayor medida al TNR, sin embargo, a medida que se incrementan los ingresos lo hace también la participación de los hombres. Cabe destacar, que los hogares con más recursos económicos, suelen optar por la contratación de personas para que realicen el trabajo del cuidado (trabajo doméstico remunerado), situación menos accesible para hogares de ingresos medios e impensable en hogares de ingresos bajos.

Si bien, el trabajo no remunerado y de cuidado permite el sostenimiento de la vida, no está adecuadamente reconocido ni valorado. La mayor parte de las contribuciones de cuidado se realizan en los hogares y de forma no remunerada, además, que estas tareas recaen desproporcionadamente sobre las mujeres. La sobrecarga del trabajo no remunerado y de cuidado, limita su disponibilidad tanto de tiempo para insertarse al mercado laboral, como para realizar otras actividades. Además, en contexto de crisis son quienes amortiguan el impacto de éstas y, contribuyen a la economía en trabajos de cuidado que no se valoran, no son visibles o que no se consideran “económicos” (Madgavkar, et al., 2020; Rodríguez, 2015).

Gráfico 3

Estructura del Trabajo No Remunerado por sexo y quintiles de ingreso



Fuente: INEC, CSTNRH 2016-2017.

Las mujeres en el mercado laboral

En el mercado laboral, se evidencia la desigualdad y el incremento de las desventajas que enfrentan las mujeres. El impacto desigual de las crisis en las mujeres, se relaciona con las tareas domésticas y de cuidado, las condiciones de inestabilidad laboral, la reducción de ingresos y la pérdida de sus plazas de trabajo en sectores que abastecen al consumo interno de los hogares. Las mujeres al disponer de menos recursos económicos y ser quienes proveen los productos para el autoconsumo y producción alimentaria, son más vulnerables a la especulación de los precios de los alimentos.

En períodos de crisis, existe una convergencia a la baja de los ingresos, adicionalmente puede incrementarse el desfase entre la oferta y demanda de trabajo. De acuerdo a Vásconez (2021), ante un sistema que demanda trabajo más barato, el ámbito doméstico puede ajustarse de varias formas, ya sea con el incremento de la oferta de trabajo de las mujeres o con el incremento de las tareas domésticas y de cuidado por la reducción de ingresos, en donde los hogares asumen más tareas. Si sólo se incrementa la oferta de las mujeres se produciría una “crisis de cuidados”, debido a que estas tareas son socialmente catalogadas como femeninas y no pueden extenderse. Si sólo se incrementan las tareas domésticas y de cuidado, se reducen las oportunidades de percibir ingreso y protección social para las mujeres. De ocurrir los dos fenómenos, se incrementa la carga global de trabajo en las mujeres y disminuye por lo tanto su calidad de vida.

La situación en el mercado laboral, en especial en períodos de crisis, es diferente en su naturaleza e intensidad para hombres y mujeres. Pese a su importante labor, la actual organización de los cuidados es insostenible, además agrava la inserción y participación de las mujeres en el ámbito laboral. Las mujeres más empobrecidas, son quienes más carga de cuidado asumen y ello condiciona sus oportunidades de conseguir medios de subsistencia.

Participación en el empleo

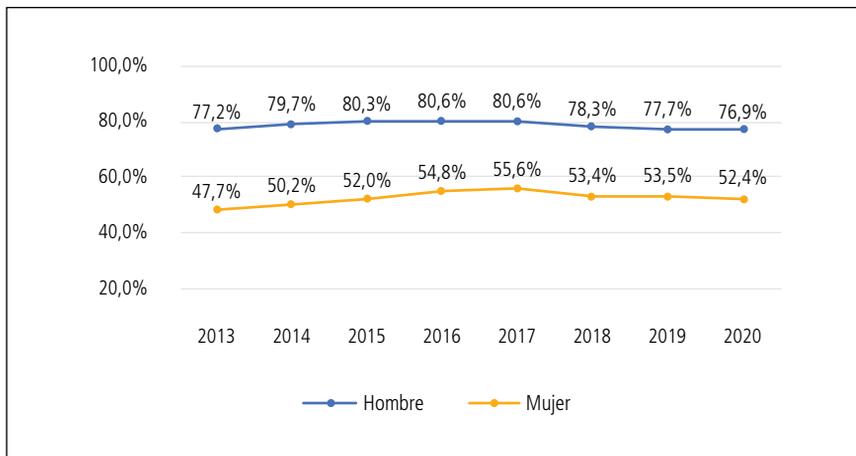
La oferta laboral de hombres y mujeres está relacionada con el ciclo económico, cuando existe una recesión esta se contrae y en períodos de mayor estabilidad aumenta. Sin embargo, la oferta laboral de las mujeres es más inestable y tiene mayor impacto en el desempeño de la economía. La fuerza de trabajo femenina resulta ser más prescindible, porque se considera más costosa, menos “dedicada” y con menor “compromiso”, esto se debe a la mayor carga de tareas y su vinculación con las actividades de cuidado en el hogar. La mayor movilidad al desempleo provoca que las mujeres estén dispuestas a aceptar remuneraciones más bajas, factor que sirve de ajuste en períodos de recuperación.

En el contexto ecuatoriano, según las cifras de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), entre 2013 y 2019 la tasa de participación global¹ era en promedio 65,5%, para las mujeres de 52,5% y de 79,2% para los hombres. La tasa de participación global más alta en los últimos años, se dio en el año 2017 cuando ascendía al 67,7%, en el caso de los hombres representaba el 80,6% y para las mujeres el 55,6%.

Cabe anotar que en el año 2014, se genera un incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, acorde al comportamiento registrado en las crisis previas en las que el sector y empleo informal se constituían como amortiguadores de los shocks sobre el empleo (Busso y Messina, 2020; OIT, 2020); mientras que, a partir del año 2018, en que empieza la desaceleración de la economía, la oferta laboral de las mujeres se contrae. Este comportamiento podría explicarse por la reducción de la infraestructura social y los servicios públicos de cuidado, consecuencia del ajuste del tamaño del Estado y el presupuesto público, impulsado por el gobierno central desde el año 2017.

1 Tasa de Participación Global: Población Económicamente Activa (PEA)/Población en Edad de Trabajar (PET).

Gráfico 4
Tasa de participación global por sexo

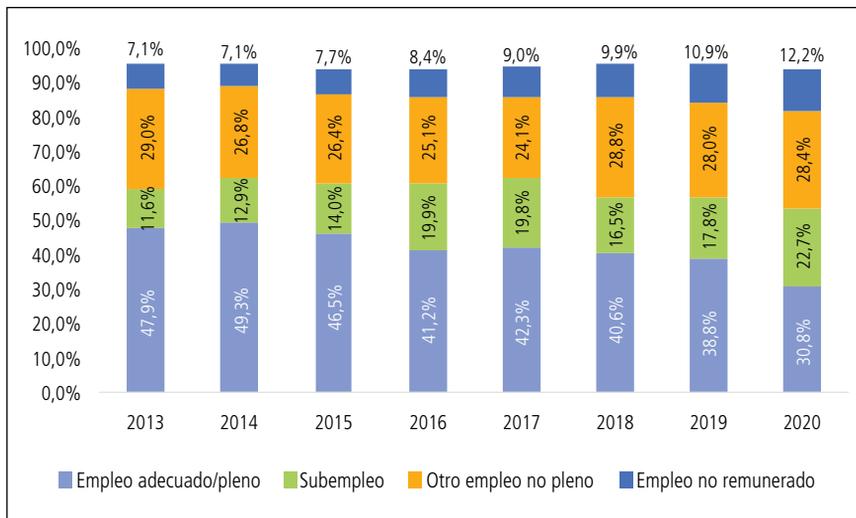


Fuente: ENEMDU.

A nivel nacional el empleo adecuado² entre 2013 y 2019 en promedio representa el 43,8%, el subempleo³ equivale del 16,1%, el otro empleo no pleno⁴ fue de 26,9% de población con empleo. Finalmente, el empleo no remunerado representa el 8,6% entre el 2013 y 2019. En 2019 representaba el 10,9% de las personas con empleo. En el empleo no remunerado se encuentran sobre todo trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes o jornaleros. El empleo no remunerado está ampliamente feminizado, a 2019 el 19,2% en mujeres y el 7,2% en hombres, además se concentra en el sector rural en 25,7% frente al 5,5% de la zona urbana. Si bien, existe un deterioro general en las condiciones de trabajo del mercado laboral ecuatoriano, se destacarán las condiciones de desventaja que enfrentan las mujeres.

- 2 Empleo Adecuado/Pleno: Personas con empleo que perciben ingresos iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana. También están quienes reciben ingresos igual o superior al salario mínimo trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.
- 3 Subempleo: personas con ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajan menos de la jornada legal y tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. En esta categoría están los subempleados por insuficiencia de tiempo o por insuficiencia de ingresos.
- 4 Otro empleo no pleno: personas empleadas que perciben ingresos menores al salario mínimo y/o trabajan menos a la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar más horas.

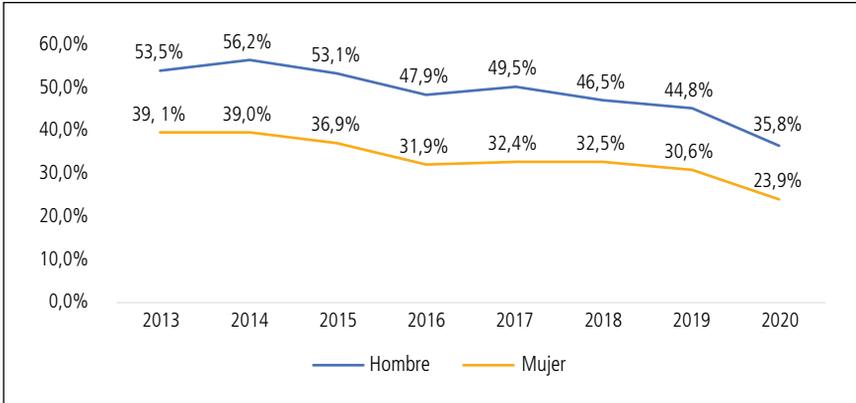
Gráfico 5
Evolución del empleo



Fuente: ENEMDU.

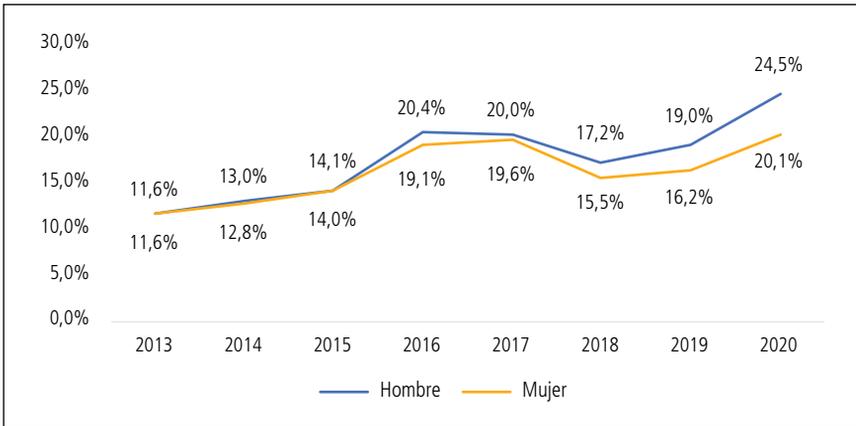
La desventaja de las condiciones laborales para las mujeres, se manifiesta en la disminución de empleo adecuado, el incremento del subempleo y desempleo; además de la reducción de ingresos mensuales. Las mujeres están más vinculadas a trabajos más flexibilizados, con menor regulación, cuentan con menor protección y menor estabilidad. Entre 2013 y 2019, en promedio el 50,2% de hombres contaban con empleo adecuado, mientras que en el caso de las mujeres era del 34,6%, es decir existe una brecha de 15,6% en contra de las mujeres. En el subempleo, durante el período analizado el 16,5% de los hombres y el 15,5% de las mujeres contaban con este tipo de empleo. Para el 2019, existe una diferencia significativa de 2,8 puntos porcentuales entre hombres y mujeres.

Gráfico 6
Tasa de empleo adecuado/pleno por sexo



Fuente: ENEMDU.

Gráfico 7
Tasa de subempleo por sexo

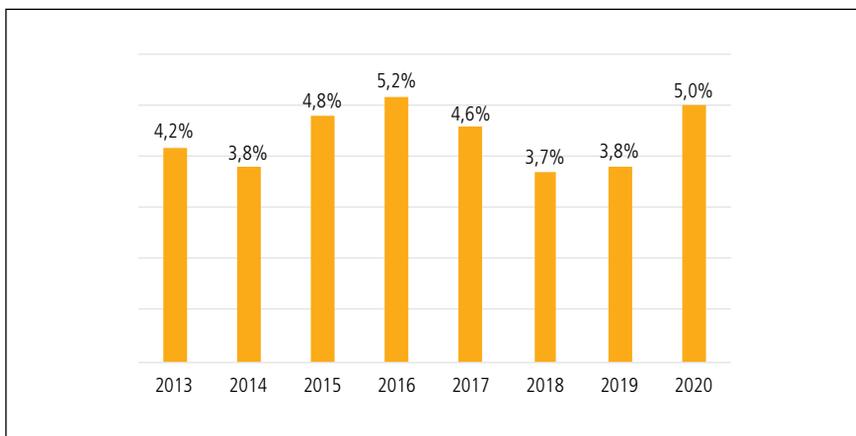


Fuente: ENEMDU.

En condiciones regulares, para las mujeres la probabilidad de trabajar se reduce en 35%, debido a su ocupación en las tareas domésticas y de cuidado. Esta situación puede agravarse, es decir, puede tardar más tiempo en reincorporarse al mercado laboral o puede significar un abandono definitivo. Además, “la probabilidad de estar en desempleo en las mujeres (de buscar y no encontrar trabajo) es 1,5 mayor que la de los hombres y se duplica para las mujeres jóvenes”

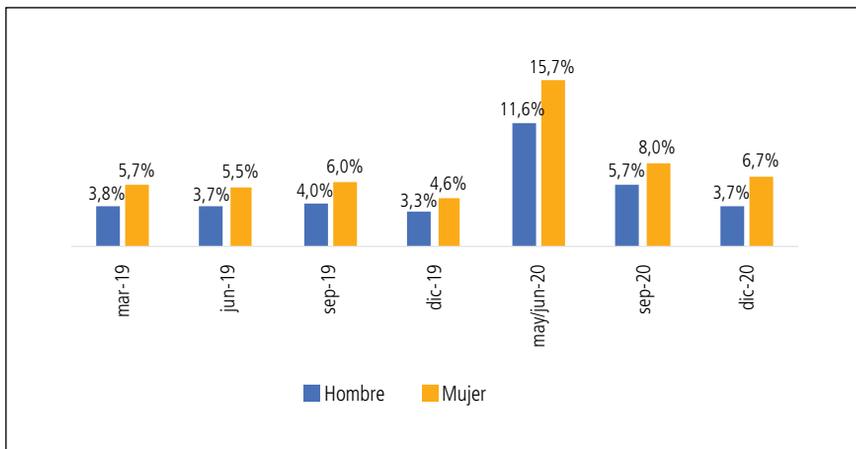
(Vásconez, 2021: 62). A nivel nacional entre 2013 y 2019 la tasa de desempleo era en promedio del 4,3%, para los hombres representaba el 3,6% y en el caso de las mujeres el 5,4%, por tanto, existe una brecha de 1,8 puntos porcentuales en desventaja de las mujeres.

Gráfico 8
Tasa de desempleo anual



Fuente: ENEMDU

Gráfico 9
Tasa de desempleo por sexo



Fuente: ENEMDU

Las mujeres son quienes menos acceso tienen al empleo adecuado, se encuentran sobrerrepresentadas en el empleo inadecuado (subempleo y otro empleo no pleno). Además, de tener mayores posibilidades de caer en desempleo, situación permanente en este período. Adicionalmente, en América Latina y el Caribe, existen varios factores estructurales que afectan la participación de las mujeres en el mercado laboral e intensifican los impactos de las crisis sobre ellas, se destacan la mayor presencia en micro, pequeñas y medianas empresas; tienen mayores barreras para acceder a financiamiento; se concentran en sectores de menor productividad; poseen menores ingresos; tienen menor acceso a seguridad y protección social y, asumen mayor carga de trabajo de cuidado (CEPAL, 2021).

Ingresos y seguridad social

La participación de las mujeres en el mercado laboral, se da en condiciones de desventaja frente a los hombres, la sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidado, limita su tiempo y sus oportunidades laborales. Las mujeres realizan tres veces más trabajo no remunerado y de cuidado, acceden menos al empleo adecuado, se encuentran sobrerrepresentadas en el subempleo, el otro empleo no pleno y en empleo no remunerado. Según los datos de la ENEMDU, los hombres trabajan a la semana en promedio 40 horas semanales (jornada legal), mientras que las mujeres trabajan alrededor de 34 horas, esta brecha muestra que las mujeres no tienen la misma disponibilidad de tiempo o no pueden trabajar horas adicionales.

Tabla 1
Horas de trabajo a la semana (remunerado)

Año	Hombre	Mujer
2013	42:48	37:09
2014	41:49	35:54
2015	41:28	35:12
2016	40:47	33:50
2017	40:57	33:53
2018	40:03	34:03
2019	39:58	34:17
2020	36:51	31:57

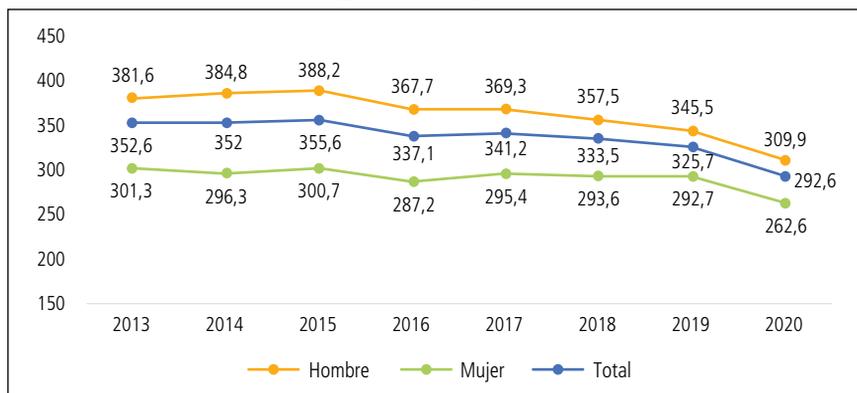
Fuente: ENEMDU.

En este sentido, para el año 2017 las mujeres trabajan a la semana en promedio 34 horas para el caso del mercado laboral remunerado y realizan 31,3 horas de trabajo no remunerado y de cuidado. Por lo tanto, en 2017 la carga global de trabajo (total de trabajo remunerado y no remunerado), era de 65,3 horas a la semana; mientras que los hombres tienen una carga global de 51,3. Por lo tanto, las mujeres tienen mayor carga de trabajo, en especial por la distribución desigual de las tareas de cuidado.

Hasta diciembre de 2019, el Foro Económico Mundial estimaba que tomaría al menos sesenta años cerrar la brecha salarial que existe entre hombres y mujeres. Sin embargo, la crisis causada por la pandemia del COVID-19, desencadenó el deterioro de las condiciones laborales, al menos 400 millones de empleos en el mundo se perdieron, provocando que el cierre de esta brecha se pueda cumplir en 200 años.

De acuerdo con las cifras de la ENEMDU, en diciembre de 2013 la brecha era de 21,4%, los hombres ganaban en promedio \$381,6 mientras que las mujeres \$301,3. En el 2016, la brecha salarial de género fue de 21,9% mientras que para el 2019 se ubicaba en 15,3%. En los últimos años la diferencia salarial ha disminuido, pero esta diferencia implica que para el año 2019 por cada dólar que ganaba un hombre una mujer percibía únicamente \$0,84.

Gráfico 10
Ingreso laboral por sexo



Fuente: ENEMDU.

Cabe destacar, que existe una relación entre la maternidad y el ingreso, la investigación realizada por Peña y Maldonado (2020), analiza la penalización por maternidad que enfrentan las mujeres. Utilizando la ENEMDU acumulada de

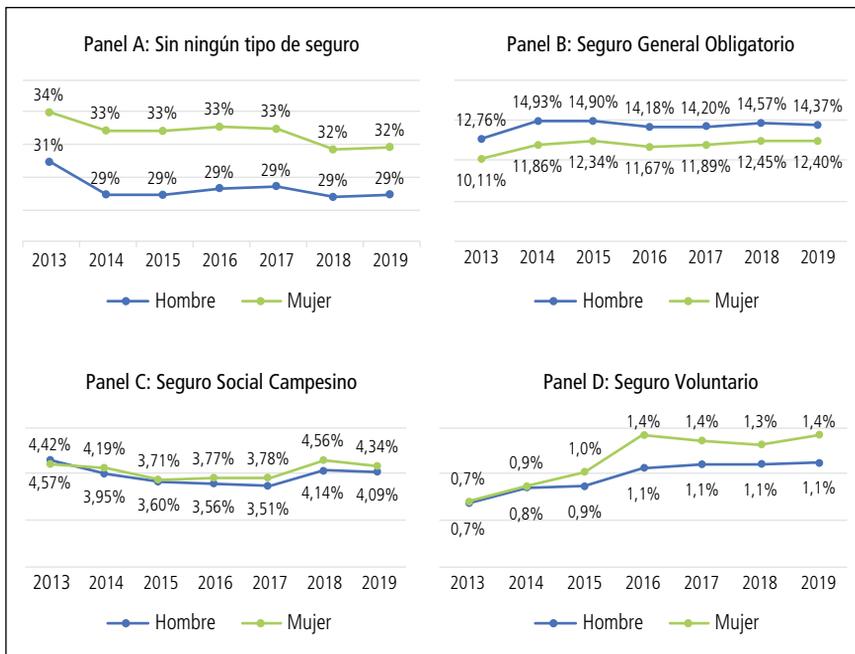
2018, obtuvieron como resultado que la penalización por maternidad es del 8% sobre el salario. Esta reducción de sus ingresos muestra que las madres ganan en promedio \$75,85 menos que las mujeres que no tienen hijos. Además, si se considera el rango etario de los hijos e hijas, hay mayores variaciones. Las madres con hijos e hijas menores a 6 años y entre 6 y 12 años ganan en promedio 20% y 7% menos respectivamente. La diferencia más marcada se da cuando los hijos e hijas son menores a 6 años, es decir, cuando necesitan de mayor cuidado.

Empleando la descomposición de Blinder-Oaxaca y con la corrección de sesgo por productividad, dotación de capital humano, experiencia, puesto de trabajo, entre otras características se obtiene como resultado que existe una brecha negativa de 37% entre las mujeres que son madres y las que no son madres. En contraste con la situación de las mujeres, los hombres no enfrentan una brecha por paternidad que sea significativa, por rango etario de hijos e hijas, los hombres con hijos menores a 12 años perciben un 3% menos en su salario. Sin embargo, cuando los hijos e hijas son mayores a 13, esta diferencia salarial por paternidad es positiva. Igualmente, la maternidad se relaciona con el tiempo de trabajo (Peña y Maldonado, 2020).

En cuanto a la seguridad social, observaremos cómo se insertan las mujeres en los sistemas de protección y cuáles son las brechas existentes. O'Connor critica las categorías en las que se estructuran los sistemas de bienestar, entre las que se destacan la clase, estatus, ciudadanía, debido a que invisibilizan como los estados de bienestar dan continuidad a una estratificación de género. Es decir, se perpetúa la independencia de ciertas personas, mientras se refuerza las dependencias de otras, en especial en el caso de las mujeres. Se refuerza la dependencia a cónyuges, familiares, al mercado laboral como trabajadoras y al Estado como población vulnerable. Por lo tanto, es necesario reconocer y valorar a las personas que realizan trabajo no remunerado y de cuidado, además, es importante atender a quienes no se encuentran en el mercado de trabajo y son dependientes (Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador, 2020).

Para el año 2017, el 26% de la población ecuatoriana estaba afiliada, la afiliación por trabajo no remunerado equivale al 5% de afiliados y el 1% de la población (IESS, 2017). Empleando la ENEMDU de los años 2013 a 2019, se observa una mayor cobertura en seguridad social, en el Seguro General Obligatorio (SGO), Seguro Social Campesino (SSC) y en el Seguro Voluntario (SV). La cobertura del SGO entre 2013 y 2019 fue de 14,27% para los hombres y el 11,81% para las mujeres; el 0,97% de hombres y el 1,15% de mujeres contaban con SV, mientras que el 3,91% de hombres y 4,11% de mujeres estaban afiliadas al SSC. El 29,3% de hombres y el 32,7% de mujeres no tenían ningún tipo de seguro.

Gráfico 11
Acceso a seguridad social por tipo de seguro y sexo



Fuente: ENEMDU.

El SSC y el SV tienen una brecha a favor de las mujeres, el primero de estos dos seguros se financian con aportes voluntarios de los afiliados y el segundo de un aporte voluntario y de otras fuentes. Este tipo de afiliación, tiene menor relación con el mercado laboral y en el caso del SSC, se originó de una reivindicación social a la población campesina. Analizando el tipo de seguro y los grupos etarios, las diferencias en la cobertura se incrementan. La brecha entre las personas de 30 y 44 años en el acceso al SGO es de 3,44% y de ningún tipo de seguro es de 8,16%, desfavorable para las mujeres en ambos casos. Para las personas entre 44 y 65 años, la brecha en el acceso al SGO es de 3,56% y de ningún seguro es de 6,64%, en desventaja para las mujeres. En la edad productiva, cuando las mujeres tienen mayor posibilidad de estar empleadas y percibir ingresos, pero al mismo tiempo enfrentan mayor carga de cuidado y, es cuando menor cobertura en el SGO tienen en comparación con los hombres.

Los efectos de la pandemia

La pandemia de COVID-19, ha provocado un escenario económico y social desfavorable en América Latina y el mundo. Dicho contexto también se presenta en Ecuador, puesto que las cifras de ocupación, empleo, seguridad social e ingresos han sufrido fuertes contracciones, mientras que las tasas de informalidad, desempleo y las labores de cuidado han aumentado en gran medida. Desafortunadamente, las mujeres experimentan los impactos de la crisis de formas aún más negativas porque pertenecen a grupos vulnerables, están a cargo de las tareas del hogar, tienen menor acceso a servicios digitales y sus trabajos se concentran en las áreas más afectadas por el COVID-19.

En el transcurso de la pandemia, el gobierno ecuatoriano ha implementado restricciones de movilidad, medidas de confinamiento y distanciamiento social, además de la suspensión de actividades laborales y educativas presenciales. De tal forma que, los hogares se han convertido en el escenario donde se llevan a cabo las tareas de cuidado, los quehaceres domésticos, el trabajo productivo y la educación de niños, niñas y adolescentes (CIM, 2020); este aumento en las tareas del hogar recae en las mujeres, quienes destinan más horas a este tipo de labores en comparación con los hombres. En consecuencia, el COVID-19 reduce el tiempo disponible de las mujeres para trabajar o encontrar un empleo (UNDP, 2020).

Como se señaló, en el Ecuador, las labores de cuidado y los quehaceres del hogar se encuentran altamente feminizados. Este hecho implica que la pandemia de COVID-19 no solo ha aumentado las horas y las tareas domésticas desempeñadas por mujeres, sino que también se ha agudizado la crisis de cuidados existente y se han fortalecido los roles que la sociedad asigna a cada género (CIM, 2020). Dichas condiciones explican la baja protección social en las mujeres, su marcada prevalencia en trabajos temporales con altos niveles de informalidad, la brecha salarial de género y, por ende, los fuertes impactos que tendrá la pandemia en el sexo femenino (UNDP, 2020).

El COVID-19 ha generado una fuerte contracción económica y notables efectos negativos en los indicadores laborales del Ecuador. Dichas repercusiones afectan en mayor medida a las mujeres, quienes han decidido abandonar el mercado laboral (OIT, 2021). Este hecho se evidencia en la reducción de la tasa de participación laboral femenina en un 4,3% entre diciembre de 2019 y 2020 y el incremento en la tasa de desempleo de las mujeres en 2,1% durante el mismo período (tabla 2).

Cabe destacar que, este escenario implica un retroceso de más de una década en la participación femenina en el mercado laboral (CEPAL, 2021).

Esta tendencia coincide con lo observado a nivel global por Madgavkar, et al. (2020), cuya evidencia muestra que los trabajos de las mujeres son 1,8 veces más vulnerables a la crisis generada por la pandemia que los trabajos de los hombres; y corren un 19% más de riesgo de pérdida que los masculinos. Así mismo, estos autores evidencian que factores como el aumento sustancial de la carga del trabajo de cuidado no remunerado, explican tres cuartas partes de la brecha de género en la vulnerabilidad a la pérdida de empleos en la pandemia.

Tabla 2
Indicadores laborales por género

	Tasa de participación laboral		Tasa de desempleo	
	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2019	Dic-2020
Mujeres	56.7%	52.4%	4.6%	6.7%
Hombres	77.7%	76.9%	3.3%	3.7%

Fuente: ENEMDU.

Elaboración: Autoras.

El shock económico provocado por la pandemia, también ha incidido en la precarización de las condiciones laborales. En el caso de las mujeres, se observa una disminución en la tasa de empleo adecuado en 6,7% durante diciembre del 2019 y 2020, mientras que la tasa de subempleo incrementó en 3,9% en el mismo período (tabla 3). Estos datos muestran que una importante cantidad de mujeres carecen de empleos adecuados que les garantizan seguridad social, salarios dignos y condiciones de trabajo seguras (UN, 2020). Como resultado, las afectaciones laborales de la pandemia son más negativas en las mujeres, quienes tienen una menor capacidad para enfrentar las consecuencias del shock económico, en comparación con los hombres.

Tabla 3
Indicadores laborales por género

	Tasa de empleo adecuado		Tasa de subempleo	
	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2019	Dic-2020
Hombres	44.8%	35.8%	19.0%	24.5%
Mujeres	30.6%	23.9%	16.2%	20.1%

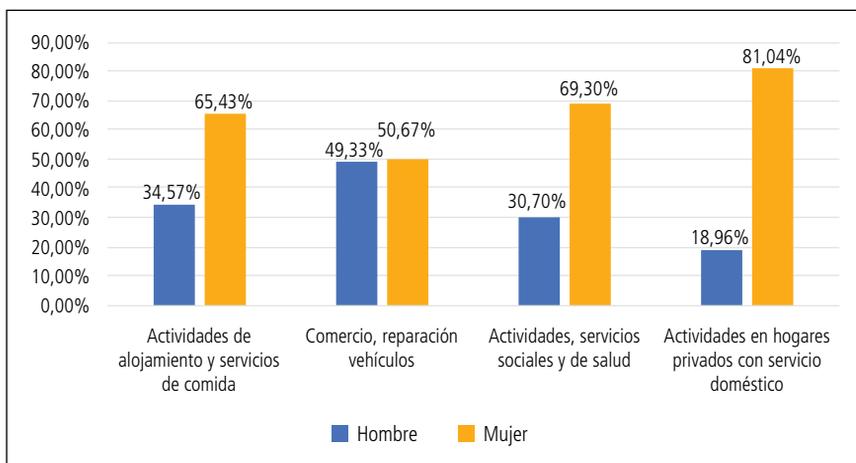
Fuente: ENEMDU.

Elaboración: Autoras.

La actual crisis por la que atraviesa el país también tiene repercusiones en las condiciones laborales de las mujeres. La participación femenina en empleos informales ha aumentado a lo largo del 2019 y 2020, puesto que dicho indicador creció en 0,24% bajo un escenario base de afectación. Igualmente, en un escenario de probabilidad de informalidad por industria, se observa un aumento del 4,03%, mientras que el contexto maximalista evidencia que la informalidad aumenta en 6,47% (OIT, 2021). En definitiva, la pandemia ha provocado un aumento en los niveles de informalidad de las mujeres, lo que implica que se encuentran sobre-representadas en empleos con bajos ingresos, sin protección social y altos riesgos de desempleo.

Los efectos sociales y económicos de la pandemia, se transmiten a las mujeres por medio de los impactos en los diferentes sectores del país. Las actividades de comercio, turismo, los servicios de salud y el trabajo doméstico, que concentran altos niveles de feminización, han atravesado por fuertes contracciones de empleo o configuraciones en sus modalidades de trabajo (UN, 2020).

Gráfico 12
Presencia de mujeres en sectores afectados por el COVID-19



Fuente: ENEMDU, diciembre 2020.

Elaboración: Autoras.

El turismo, representado por las actividades de alojamiento y los servicios de comida, está compuesto mayoritariamente por mujeres, quienes ocupan el 65,43% de los empleos del sector a diciembre del 2020 (gráfico 12). La alta feminización

del turismo, provoca que las mujeres sean más vulnerables ante los efectos de la pandemia, en especial porque su trabajo se concentra en microempresas con bajo acceso al crédito y escasa disponibilidad de activos (CEPAL, 2021). Cabe recalcar que, los servicios de comida y las actividades de alojamiento han sido gravemente afectadas a lo largo de la pandemia, debido a que en todo el mundo se ha paralizado el turismo desde los primeros casos de contagio, por lo que el sector presenta las tasas más altas de desempleo y cierre de empresas (CIM, 2020).

El comercio ha sido otro de los sectores más afectados por la pandemia dado que las medidas de confinamiento, el control de aforo en establecimientos y las restricciones de movilidad, han reducido el nivel de ventas de las empresas y, las han obligado a migrar hacia modelos digitales. Sin embargo, algunos negocios no lograron adaptarse a la situación, por lo que tuvieron que despedir a trabajadores y/o cerrar sus empresas (UNDP, 2020; CEPAL, 2021). Es importante señalar que dichas afectaciones tienen mayores repercusiones en las mujeres puesto que, para diciembre del 2020, componen el 50,67% del comercio y la reparación de los vehículos (gráfico 12). Por lo tanto, las mujeres tienen mayores probabilidades de perder sus empleos o cerrar sus negocios a causa de la pandemia.

Las afectaciones del COVID-19, en las mujeres que se dedican al comercio al por mayor y al por menor, son aún más fuertes debido a que la mayoría de los negocios son pequeñas y medianas empresas, con bajos márgenes de ganancia, pocos respaldos de capital y limitado acceso al crédito. Además, el sector del comercio concentra altos niveles de informalidad y está conformado por varias trabajadoras por cuenta propia (CEPAL, 2021). Por lo tanto, las mujeres comerciantes del país se encuentran más expuestas a la crisis a través de la pérdida de sus trabajos y la precarización de su ambiente laboral.

En el Ecuador, el trabajo doméstico remunerado está altamente feminizado. Para diciembre del 2020, las mujeres conformaban el 81,04% del sector de actividades de hogares privados con servicio doméstico (gráfico 12). No obstante, el contexto de la pandemia ha provocado una gran incertidumbre salarial en las trabajadoras del sector, en especial porque carecen de contratos formales. Incluso, existen casos extremos donde las trabajadoras domésticas están siendo despedidas (CEPAL, 2021). En ambos casos, las mujeres enfrentan un fuerte riesgo de caer en pobreza por la falta de ingresos, mientras que quienes deciden trabajar se exponen a grandes peligros de contagio (CIM, 2020).

A pesar de que una importante cantidad de mujeres, está ocupada en el sector de trabajo doméstico remunerado, los ingresos que reciben son de los más

bajos de la economía y este tipo de empleos difícilmente cuentan con seguridad social (CIM, 2020). Dichas condiciones de empleo provocan que los efectos del COVID-19 sean altamente negativos para el sector, en especial porque las empleadas domésticas no pueden realizar sus tareas de forma remota, experimentando un incremento en las labores de cuidado y deben adaptarse a los nuevos estándares de higiene de sus empleos (CEPAL, 2021). Por consiguiente, las trabajadoras remuneradas de los hogares conforman uno de los sectores más afectados por la pandemia.

El COVID-19 también tiene importantes afectaciones en el sector de la salud, especialmente en las mujeres, quienes conforman el 69,3% del personal de servicios sociales y de salud en el Ecuador esto a diciembre del 2020 (gráfico 12). Este hecho, implica que un gran porcentaje de médicos, enfermeras, personal de limpieza y asistentes de enfermería estén compuestos por mujeres, quienes se exponen a grandes riesgos de contagio del virus y a su vez enfrentan una brecha salarial de 20,2% en comparación con los hombres (UNDP, 2021; CIM, 2020). En tal sentido, se prevé que la presión en el sistema de salud recaerá mayoritariamente en las mujeres a través del aumento en la carga laboral y la precarización del empleo (CEPAL, 2021).

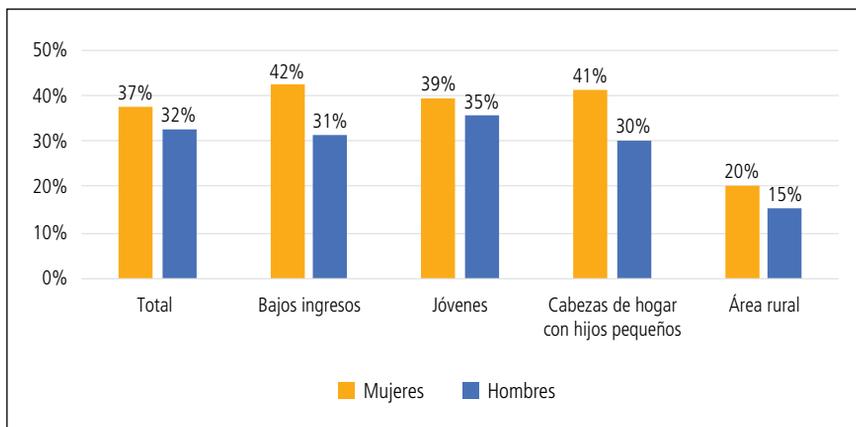
Los datos del Ministerio de Finanzas del Ecuador (2020), evidencian que el sector de la salud cuenta únicamente con el 3,07% del PIB, por lo que el presupuesto dirigido a tales servicios es insuficiente para enfrentar la pandemia. La falta de recursos afecta negativamente a la mejora de las condiciones laborales de las mujeres y evita la reducción en la brecha salarial por género (CEPAL, 2021). De igual manera, este escenario impide que los establecimientos médicos cuenten con los insumos necesarios para enfrentar la pandemia, lo cual aumenta el riesgo de contagio en las mujeres debido a su elevada prevalencia en los servicios de salud (CIM, 2020).

Las medidas implementadas por el gobierno ecuatoriano, con el fin de limitar la propagación del virus del COVID-19, han transformado las modalidades de empleo del país. Gran parte de los trabajadores/as deben desempeñar sus actividades a través de medios electrónicos y conexión a internet. No obstante, las mujeres se enfrentan a una brecha digital de género, es decir que cuentan con menos acceso a tecnología, a pesar de que el tipo de ocupaciones que realizan tienen la capacidad de adaptarse correctamente a una modalidad remota. Por lo tanto, se reduce significativamente la plena participación femenina en el mercado laboral (CIM, 2020; CEPAL, 2021).

En el Ecuador, las mujeres tienen un 21,9% de probabilidad de teletrabajar en comparación con la probabilidad del 12,1% de los hombres. Este hecho, se debe a que gran parte de los empleos en los que se concentran las mujeres pueden realizarse virtualmente. No obstante, tales datos disminuyen en un 13,0% y en 6,4% para mujeres y hombres, respectivamente, a causa de los niveles de conectividad del país y a la falta de acceso a servicios tecnológicos. De esta manera, la cantidad de mujeres en capacidad de teletrabajar disminuye notablemente y a la vez, aumenta la participación femenina en trabajos no remunerados (CEPAL, 2021).

Actualmente, el incremento de empleos basados en la utilización de herramientas digitales ha reducido la cantidad de personas pertenecientes a la PEA con posibilidades de trabajar. Según datos del UNDP (2020), tal escenario se agudiza en las mujeres, quienes conforman el 37% de la PEA que es incapaz de trabajar en el contexto de la pandemia, en comparación al 32% conformado por hombres. En consecuencia, el sexo femenino ha perdido el 27% del salario que podría recibir en condiciones normales, a comparación del sexo masculino que dejó de percibir el 28% de sus ingresos laborales (gráfico 13).

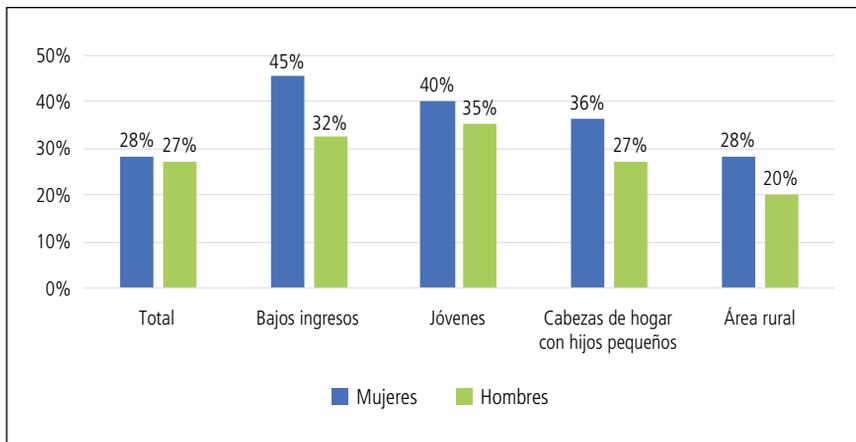
Gráfico 13
PEA incapacitada de trabajar por el contexto de la pandemia



Fuente: UNDP, 2020.

Elaboración: Autoras.

Gráfico 14
Pérdida salarial de la PEA por el contexto de la pandemia



Fuente: UNDP.

Elaboración: Autoras.

El escenario presentado anteriormente, puede agravarse dependiendo del grupo de mujeres que se observa. Aquellas con bajos ingresos, componen el 42% de la PEA incapaz de trabajar debido a la pandemia y experimentan una pérdida del 45% de los ingresos laborales que hubieran podido recibir en condiciones normales. De igual manera las mujeres jóvenes, representan el 39% de la PEA que no puede trabajar por las condiciones laborales creadas por el COVID-19 y han dejado de recibir el 40% de sus salarios. Por su parte, las mujeres que son cabeza de hogar y tienen niños menores de 6 años, conforman el 41% de la PEA que ha dejado de trabajar porque no cuentan con las condiciones para hacerlo, por lo que han perdido el 36% del ingreso laboral que podrían haber percibido sin pandemia; mientras que aquellas mujeres ubicadas en áreas rurales, representan el 20% de la PEA que no puede laborar bajo un escenario de pandemia y, por ende, han dejado de percibir el 28% del salario que recibirían en condiciones normales (UNDP, 2020).

A nivel global, los efectos en los mercados laborales han aumentado la pobreza y por ende ha incrementado la vulnerabilidad de muchos grupos poblacionales. Esta realidad también se cumple en el país y de forma más profunda en las mujeres, quienes representan más de la mitad de los indicadores de pobreza y pobreza extrema. Además, sus ocupaciones han sufrido grandes reducciones en salarios, pérdida de empleos, cierre de negocios, inadecuadas condiciones

laborales. Incluso, muchas mujeres ecuatorianas dependen económicamente de sus familias y no cuentan con acceso a servicios tecnológicos que les permitan participar en el mercado laboral. De esta manera, la pandemia ha exacerbado la vulnerabilidad de las mujeres y su riesgo de caer en pobreza.

El shock socioeconómico, creado por la pandemia ha tenido importantes repercusiones en el bienestar de los hogares. Dichos efectos se evidencian en el incremento de los niveles de pobreza y pobreza extrema del país, los cuales aumentaron del 25% al 32,4% y del 8,9% al 14,9%, respectivamente, durante diciembre de 2019 y 2020 (INEC, 2021). Cabe señalar, que la situación presentada tiene importantes consecuencias en las variables de género, puesto que para diciembre del 2020, las mujeres representaban el 52,23% de la pobreza y el 51,91% de la pobreza extrema (tabla 4). En este sentido, se prevé que un gran porcentaje de mujeres que logró salir de la pobreza volverá a caer en esta situación de vulnerabilidad (UN, 2020).

Tabla 4
División sexual de la pobreza y pobreza extrema

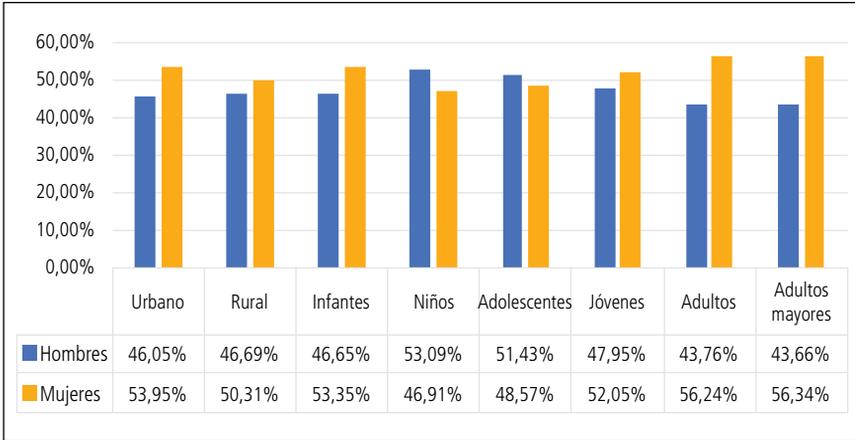
	Pobreza	Pobreza Extrema
Hombres	47.77%	48.09%
Mujeres	52.23%	51.91%

Fuente: ENEMDU, diciembre 2020.

Elaboración: Autoras.

En el Ecuador, la pobreza tiene dimensiones de género que se acentúan dependiendo del grupo poblacional. Así, para diciembre del 2020, el 53,95% de las mujeres del área urbana se encuentran en pobreza, mientras que el 50,31% de ellas son pobres en la ruralidad. De igual manera, se evidencia que las mujeres son más vulnerables si son jóvenes (18-29 años), adultas (30-64 años) o adultas mayores (más de 65 años), puesto que sus niveles de pobreza corresponden a 56,24%, 56,34% y 52,05%, respectivamente. Además, se observa que el 53,35% de las infantes (0 a 5 años), viven en hogares pobres. Solo las niñas y adolescentes no están sobrerrepresentadas en pobreza, puesto que sus tasas son inferiores a las de los hombres (gráfico 15). Por lo tanto, las mujeres tienen una mayor prevalencia en pobreza en la mayoría de los grupos de edad y el área en el que viven.

Gráfico 15
Feminización de la pobreza por área y grupo de edad



Fuente: ENEMDU, diciembre 2020.

Elaboración: Autoras.

Las características de los miembros femeninos del hogar, también inciden en el riesgo de caer en pobreza puesto que, ser mujer y jefa de hogar, incrementa dicha probabilidad en 6,1 puntos porcentuales (OIT, 2021). Esta situación, se debe a que los hogares monoparentales están encabezados mayoritariamente por mujeres, quienes asumen las responsabilidades económicas de sus familias y a la vez se encargan de las labores de cuidado, por lo que no pueden dedicar suficiente tiempo a sus empleos (CIM, 2020). Dicho contexto provoca que muchas mujeres acepten trabajos con bajos salarios y condiciones laborales precarias, que les permitan contar con el tiempo suficiente para sostener económicamente a sus hogares y cuidar de sus miembros (UNDP, 2020).

La estructura del mercado laboral, incide en los niveles de pobreza de las mujeres por medio de los salarios, los cuales representan las tres cuartas partes de los ingresos de los hogares de América Latina (UNDP, 2020). En este sentido, el aumento en el desempleo y los recortes salariales elevan la probabilidad del sexo femenino de caer en pobreza (CEPAL, 2021). De igual manera, la brecha salarial de género a diciembre del 2020, evidencia que las mujeres ecuatorianas tienen salarios menores en un 15,26% con respecto a los hombres por lo que son más vulnerables ante situaciones de contracción económica (tabla 5). En consecuencia, las mujeres parten de escenarios vulnerables y con condiciones laborales perjudiciales que les impiden afrontar adecuadamente los efectos del COVID-19 (CIM, 2020).

Tabla 5
Ingresos laborales por género

	Ingresos Laborales	Brecha Salarial
Hombres	309.9	15.26%
Mujeres	262.6	

Fuente: ENEMDU, diciembre 2020.

Elaboración: Autoras.

Las mujeres se concentran en empleos con altos niveles de informalidad, que conllevan bajos salarios, nula protección social y ambientes laborales precarizados, por lo que tienen altas probabilidades de caer en pobreza durante momentos de crisis (PNUD, 2020). Según datos de la OIT (2021), el 64,47% de las mujeres del país tenían un empleo informal en el 2019, por lo que durante la pandemia tienen mayores riesgos de perder sus ocupaciones, sufrir fuertes reducciones salariales, no pueden acceder a seguros de desempleo. Por lo tanto, las repercusiones de la pandemia en los niveles de pobreza de las mujeres están estrechamente vinculadas con el empleo informal.

Los efectos negativos en los sectores económicos del país, tienen importantes consecuencias en el empleo de las mujeres y, por ende, en sus probabilidades de ser pobres. En el caso de las trabajadoras por cuenta propia, el 68,5% ha tenido que cerrar sus negocios y el 33% ha reducido sus ventas en el contexto de la pandemia. En contraste, únicamente el 10% de las mujeres del sector ha logrado continuar con sus actividades sin cierres o pérdidas. Por lo tanto, se espera que, un alto porcentaje de mujeres pertenecientes a estratos medios y bajos, se encuentren en el desempleo y tengan más riesgos de caer en pobreza (Vásconez, 2021).

Reflexiones finales

A partir de la crisis económica ocasionada por la pandemia, se observa que se ha reducido la participación de las mujeres en el mercado laboral, tanto formal como informal. Esto como resultado de la división sexual del trabajo, que las ha empujado a intensificar su trabajo de cuidados ante el cierre de las escuelas y los centros que proporcionan servicios de cuidados. A la par se ha acelerado la digitalización del mercado laboral, a través de la implementación de modalidades de empleo remotas. Este nuevo escenario, implica que para poder trabajar se necesita contar con servicios de internet y herramientas tecnológicas en los hogares. De

esta manera, la brecha digital de género, la falta de acceso a servicios públicos y de cuidados, y la dependencia económica de las mujeres impide que ellas puedan recuperar su participación en el mercado laboral. Este escenario, se vuelve más complejo para las mujeres de ingresos más bajos, dado que los servicios de banda ancha fija y los servicios de banda ancha móvil representan el 9,1% y el 16,1% de sus ingresos, respectivamente. Además, el 44,3% de las mujeres del país no cuentan con ingresos propios, por lo que la decisión de encontrar un empleo depende de sus familias (CEPAL, 2021). En este sentido, las mujeres ecuatorianas enfrentan fuertes barreras que les impiden participar en el mercado laboral y se exponen a una mayor vulnerabilidad bajo el contexto de la crisis.

Bibliografía

Busso, Matías y Messina, Julián

2020. *La crisis de la desigualdad. América Latina y el Caribe en la encrucijada*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <https://n9.cl/jj0p0>.

CEPAL

2021. “La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad”. Informe Especial COVID-19. Recuperado de: <https://n9.cl/t3oj2>.

2020. “La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe”. Informe COVID-19. Recuperado de: <https://n9.cl/g0myv>.

CIM

2020. “COVID-19 en la vida de las mujeres: razones para conocer los impactos diferenciados”. OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.L/II.6.25. Recuperado de: <https://n9.cl/z03g>.

Madgavkar, Anu; White, Olivia; Krishnan, Mekala; et al.

2020. “COVID-19 and gender equality: Countering the regressive effects”. In McKinsey & Company. Recuperado: <https://n9.cl/d93k8>.

Ministerio de Economía y Finanzas

2020. Presupuesto General del Estado. Recuperado de: <https://n9.cl/o9801>.

OIT

2021. Análisis de la afectación de la pandemia de la COVID-19 en el riesgo de informalidad laboral y pobreza en el Ecuador. (Manuscrito no publicado).

Oxfam

2017. Una economía para las mujeres. Alcanzar el empoderamiento económico de las mujeres en un mundo cada vez más desigual. Informe Oxfam. Recuperado de: <https://n9.cl/yc88t>.

Peña, Carolina y Maldonado, Jenny

2020. “Maternidad y brecha salarial: ¿Penaliza el mercado laboral la maternidad?”. En *Cuestiones Económicas*, Vol. 30, N° 2. Banco Central del Ecuador. DOI: <https://n9.cl/x4ax3>.

PNUD

2020. Los impactos del COVID-19 y las igualdades de género: Recomendaciones y lineamientos de políticas públicas. Recuperado de: <https://n9.cl/70ey8>.

Rodríguez, Corina

2015. “Economía feminista y economía de cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”. En *Nueva Sociedad*, N° 256. [En línea].

Vásconez, Alison

2021. Entre crisis, reproducción social, cuidados y desigualdades de género. En *Economía para cambiarlo todo. Feminismos, trabajo y vida digna*. Santillana, Alejandra; Vizuete, Karla; et al. (Comps.). FES-ILDIS/IIE/PUCE. Quito.